

## MERCOCIUDADES/CON/ACTA Nº 51/18

### LI REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA RED DE MERCOCIUDADES

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 16 y 17 días del mes de agosto de 2018 se celebró la reunión del Consejo de Mercociudades con la presencia de las delegaciones de las siguientes ciudades: Asunción, Avellaneda, Buenos Aires, Canelones, Concepción, Córdoba, Esteban Echeverría, General Alvear, La Paz, La Plata, Medellín, Montevideo, Porto Alegre, Puerto Montt, Quilpué, Rosario, San Antonio de Areco, Santa Fe y Santana de Paranaíba. También estuvo presente la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades (STPM) (Anexo I).

Antes del inicio de la sesión del Consejo las delegaciones presentes hicieron un minuto de silencio recordando a César Buzatto, ex funcionario de Relaciones Internacionales de Porto Alegre, por su fallecimiento.

Oficiando la apertura de la reunión, la Secretaria Ejecutiva de la red de Mercociudades y Directora de Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Córdoba, Noelia Wayar, dio la bienvenida a todas las delegaciones presentes, quienes retribuyeron los saludos y el recibimiento. La Secretaría Ejecutiva enfatizó la importancia de la reunión del Consejo de Mercociudades en tanto es el órgano superior de administración y alta dirección de la red y dio lectura a los temas del orden del día (Anexo II).

En la Reunión del Consejo, se dialogó en torno a las siguientes cuestiones:

#### **1.1. Actividades desarrolladas por las distintas instancias de la red (Presidencia, Dirección Ejecutiva, Vicepresidencias y Unidades Temáticas).**

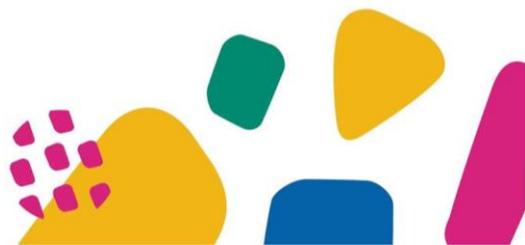
Desde la Secretaría Ejecutiva de la red se dio mención al lema de la Presidencia en ejercicio de la red “Gobernanza e Innovación para el desarrollo de Políticas Públicas Regionales” y se reconoció los nuevos desafíos y oportunidades que se le presentaron a la Presidencia, por lo que se dejaron de lado algunas actividades y acciones para aprovechar las oportunidades y trabajar los nuevos desafíos. Se destacaron así las misiones oficiales de Mercociudades encabezadas por su Presidencia, el fortalecimiento de los lazos internacionales y el trabajo con otras redes, la incorporación de la salud y medicina preventiva como temática para una nueva Unidad Temática de la red, y la organización y coordinación de reuniones de Mercociudades.

Desde la Dirección Ejecutiva se hizo mención a la sinergia entre las ciudades de La Paz, Córdoba y Santa Fe, y la celebración de reuniones presenciales y virtuales que permitieron abordar cuestiones más urgentes y esenciales y aportaron mayor dinamismo a la red.

Como integrantes de la Dirección Ejecutiva, la delegación de La Paz comentó que están trabajando en la organización de las XXIII Cumbre de Mercociudades, destacando su eje de trabajo de la cultura como pilar del desarrollo sostenible, y propusieron que la Ciudad de Arequipa integre la red.

Por su parte, la delegación de Santa Fe agradeció la recepción de Córdoba y refirió a que las Mercociudades se encuentran trabajando por una mayor integración de las ciudades y de la región en sí misma.

Respecto del desempeño de las Vicepresidencias de la red, tomó la palabra Carlos Luján de la delegación de Montevideo y presentó el informe de la gestión de la Vicepresidencia de Economía Urbana, coordinada por Montevideo (Uruguay) y Porto Alegre (Brasil), a julio de 2018. El objetivo



principal de esta Vicepresidencia es trabajar en pos del desarrollo humano de las ciudades, entendidas como creaciones humanas, núcleos de oportunidades y fuentes de desarrollo económico, social, ambiental y cultural. Entre las actividades desarrolladas, se mencionaron: el Ecosistema de Fondos para la Urbanización Sostenible en América Latina y el Caribe (Kuala Lumpur, febrero 2018), la Reunión Anual de Coordinación de actividades de Mercociudades (Córdoba, marzo 2018), el Bureau Ejecutivo de CGLU (Estrasburgo, mayo 2018), y el Foro de Autoridades Locales y Regionales, en paralelo al Foro Político de Alto Nivel (Nueva York, julio 2018).

Rodrigo Corradi, en representación de Porto Alegre, mencionó su participación en la 6ta Asamblea del *Global Environmental Facility* (Nang, junio 2018) y la reunión que junto con Montevideo tuvieron con el Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de ONU-Hábitat, Elkin Velásquez, en Río de Janeiro en el marco de un seminario de AL-LAs, a fin de conversar acerca de la implementación del Ecosistema de Fondos, así como capacitaciones y seminarios sobre financiamiento para la implementación de la Agenda 2030.

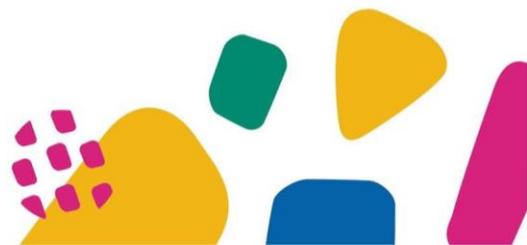
La Vicepresidencia de Economía Urbana, destacó que aún queda pendiente la articulación con distintas instancias temáticas de la red. Por último, dejaron en claro que para Montevideo y Porto Alegre es necesario seguir profundizando en acciones que fortalezcan las alianzas y la incidencia de las Mercociudades en los distintos ámbitos y niveles donde se toman decisiones.

Víctor Benítez González, representante de Asunción, ciudad que ocupa la Vicepresidencia de Relaciones Institucionales de la red, tomó la palabra y comentó acerca del próximo evento a realizarse en la ciudad de Asunción: Cumbre Iberoamericana de Ciudades Sustentables y Resilientes y la I Reunión del Comité de Ciudades Sustentables y Resilientes de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), donde se abordarán temas como la Nueva Agenda Urbana, las finanzas municipales, el cambio climático y las áreas verdes urbanas.

Luego tomaron la palabra los representantes de Santana de Paranaíba, ciudad que ocupa la Vicepresidencia de Gobernanza e Innovación, y comentaron acerca de las actividades que desarrollaron como la participación en eventos internacionales relativos a las tecnologías de información y comunicación, el emprendedorismo y el financiamiento de pequeños y medianos empresarios. Destacaron la importancia de trabajar con las agencias de desarrollo y comentaron la necesidad de ponerlas en vinculación y coordinación para apalancar los proyectos, dado que consideran complicado el financiamiento de las ciudades en tanto no todas pueden acceder al mismo por diversas razones. Por último, mencionaron con preocupación estar desorientados por ocupar una Vicepresidencia con el mismo lema de la Presidencia de Córdoba: Gobernanza e Innovación.

El representante de Puerto Montt, Claudio Sule, tomó la palabra para referir a la gestión de la Vicepresidencia de Desarrollo Social. Señaló al respecto que tienen dos planes de trabajo (2017-2018) y estiman necesario trabajar en otras áreas. Es por ello que invitan nuevamente a las Unidades Temáticas a participar en octubre en Puerto Montt a fin de definir qué Unidades deben trabajar más articuladamente con ciertas Vicepresidencias. También les invitó a las Mercociudades a reunirse en Puerto Montt el año que viene en el mes de abril, días antes de la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. A su vez, anunció que Puerto Montt se presentará como candidato a la Presidencia de Mercociudades en la próxima Cumbre de la red.

La ciudad de Rosario, a través de su representante Sergio Barrios, a cargo la Vicepresidencia de Desarrollo Urbano Sostenible y Cambio Climático, brindó saludos a los presentes e indicó que



siguiendo el orden del día, más adelante realizaría la presentación del Banco de Buenas Prácticas. Respecto del Foro Latinoamericano y Caribeño de Desarrollo Sostenible, el representante de Rosario indicó que si bien se ha hecho un trabajo importante para que se escuchen y sientan las voces de los gobiernos locales, se precisan de recursos económicos y de capacidades institucionales para que el involucramiento en la Agenda 2030 sea efectivo.

Siguiendo el orden del día tomó la palabra la STPM, representada por Jorge Rodríguez, quien refirió al estado de situación del trabajo de las Unidades Temáticas (UT): de las 18 UT activas, solo se reunieron 4, 12 tienen su programa de trabajo publicado en la web y ninguna UT presentó proyectos a la convocatoria de Cooperación Sur-Sur (CSS).

Se expresó ante el Consejo la preocupación del desaprovechamiento de las oportunidades, la escasa coordinación y participación de las ciudades. Todo lo cual conduce a un escaso intercambio de experiencias entre las Mercociudades, minando así el Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades (PCSSM) que surgió para apoyar precisamente el intercambio de experiencias.

Se planteó entonces en el Consejo que aquellas ciudades que deseen coordinar o subcoordinar UT realmente dimensionen la responsabilidad que ello conlleva antes de postularse.

Interviene la Secretaría Ejecutiva y abre el debate a los demás miembros del Consejo. Los representantes de Santana de Paranaíba reiteran la falta de conexión entre las UT y las Vicepresidencias de la red.

### **1.2. Situación financiera de la red: pago de cuotas y ejecución presupuestaria.**

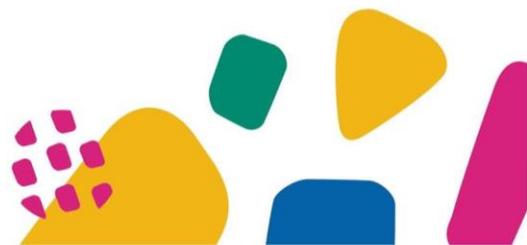
El representante de la STPM hizo referencia al estado financiero de la red de Mercociudades. Comentó que al 31 de julio se recibieron unas 31 cuotas de membresía y expuso sobre el estado contable de la red: ingresos, egresos y saldo (Anexo III).

### **1.3. Informe sobre Programa de Cooperación Integral entre la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y Mercociudades: evaluación y recomendaciones.**

El Programa de Cooperación Integral (PCI), denominado “Fortalecimiento de la capacidad institucional, técnica y operativa de Mercociudades”, se desarrolla desde septiembre de 2017, con una duración de 16 meses, por lo que, aún restan actividades pendientes de desarrollar para este año.

El proyecto tiene como fin mejorar la capacidad institucional, técnica, operativa y de incidencia de la red de Mercociudades a través del impulso de un proceso de mejora continua de su estructura institucional, organizativa y de gestión; la optimización de su visibilidad y comunicación interna y externa; el mayor desarrollo de sus espacios técnicos de trabajo; el refuerzo de su capacidad de incidencia en las agendas globales; y el apoyo a los mecanismos de cooperación Sur-Sur implementados por la red.

El representante de la STPM, informó ante el Consejo de Mercociudades el estado de avance del PCI. Del total de 11 actividades previstas, 3 se ejecutaron y 7 están en proceso de ejecución. Entre las ya realizadas, se encuentran: i) el diseño de una propuesta de mejora de la estructura institucional, organizativa y de gestión de la red; ii) la realización de una consulta a los responsables de las diferentes instancias de Mercociudades; iii) la realización de un taller de consulta entre los integrantes de la Secretaría Ejecutiva de la red. Respecto de las actividades en estado de ejecución están: iv) la realización de un encuentro sobre la comunicación en las redes; v) la reconfiguración y actualización del sitio web de Mercociudades; vi) la elaboración de materiales de difusión de la red;



vii) la generación de un mecanismo de seguimiento de las agendas globales en las cuales participa Mercociudades y de informes técnicos actualizados; viii) el apoyo a las convocatorias de proyectos del Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades; ix) el apoyo a una capacitación regular dentro del Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades; x) el apoyo al desarrollo de 2 proyectos enmarcados en las líneas estratégicas de la Presidencia que involucren a las Unidades Temáticas; y el xi) apoyo al desarrollo del Instituto de Turismo de las Mercociudades.

El representante de STPM resaltó que las actividades del PCI finalizan en el mes de diciembre de 2018.

#### **1.4. Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades.**

En relación al Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades (PCSSM), el representante de la STPM, Jorge Rodríguez, pasó informe sobre la 11° Capacitación IN realizada en la ciudad de Montevideo el pasado mes de junio. A dicha capacitación asistieron 13 participantes de las ciudades de Tandil, Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Posadas, San Antonio de Areco y Villa María de Argentina. Sao Leopoldo de Brasil, Lambaré de Paraguay y Canelones de Uruguay. Las temáticas de los proyectos presentados fueron ambiente, inclusión social, participación ciudadana, derechos humanos, turismo, transparencia e innovación.

También comentó sobre la Convocatoria del PCSSM que para su edición 2018 tuvo 2 convocatorias especiales, para las Unidades Temáticas, y 1 anual. En relación a las especiales, solo se presentó 1 propuesta de proyecto.

El representante de Santa Fe, Simón González, tomó la palabra para señalar que el convenio firmado con UCCI y el apoyo al PCSSM para la convocatoria especial de iniciativas temáticas por parte de esa red fue en respuesta a las demandas de las Unidades Temáticas de abordar temas transversales.

Ante esta intervención, los representantes de las delegaciones de General Alvear, Córdoba, Montevideo y San Antonio de Areco tomaron la palabra para comentar sobre los inconvenientes o dificultades que se presentan e impiden aprovechar estas oportunidades.

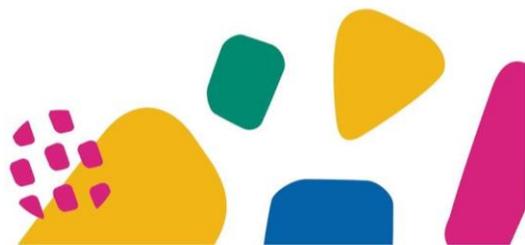
Luego, Mariela Couto de la STPM pasó informe sobre las propuestas de recomendación del Comité de Gestión para flexibilizar las condiciones de convocatoria del PCSSM en lo que refiere a la contrapartida, el formulario, el estar al día con la cuota de membresía de la red, entre otras.

El representante de Santa Fe intervino para proponer que el Consejo de Mercociudades habilite al Comité de Gestión a realizar una encuesta entre las Mercociudades y así formular nuevas bases y condiciones para la presentación de proyectos al PCSSM. El Consejo de Mercociudades **aprobó por unanimidad** la propuesta realizada.

#### **1.5. Informe sobre la consultoría para el Instituto de Turismo de Mercociudades (ITM).**

Jorge Rodríguez, representando a la STPM, tomó la palabra para informar al consejo sobre el estado de situación de la consultoría realizada para el Instituto de Turismo de Mercociudades (ITM).

Se recordó que en la reunión de la Unidad Temática de Turismo (UTT) en el marco de la XXII Cumbre de Mercociudades en noviembre de 2017, las delegaciones presentes acordaron poner en marcha el ITM y lanzar unos términos de referencia para la realización de una consultoría en el marco del PCI entre Mercociudades y UCCI. A dicha convocatoria de consultoría se presentaron 7 postulantes, de los cuales el Comité de Selección (integrado por la Presidencia de Mercociudades, la UTT y la STPM) optó por la propuesta de Consultores en Turismo (Maldonado, Uruguay).



Entre los productos que el consultor seleccionado debe entregar se encuentran el Plan Estratégico del ITM y una propuesta de modificación de su Estatuto o Reglamento.

Luego de ello, se le dio la palabra a Belén Urquiza quien es representante de la ciudad de Córdoba en la UTT quien comentó acerca del trabajo realizado en dicha UT.

#### **1.6. Agenda de relacionamiento institucional e internacional de Mercociudades.**

La Secretaria Ejecutiva de la red, Noelia Wayar, continuó con el orden del día y refirió acerca de la agenda de relacionamiento institucional e internacional de la red.

Respecto de la agenda de relacionamiento institucional, comentó que la Presidencia de la red inició el vínculo político con CAF-Banco de Desarrollo de América Latina en el marco del 9º Foro Urbano Mundial en Kuala Lumpur para estrechar lazos de cooperación y avanzar sobre una posible asistencia técnica, mediante auspicio económico, que se materializaría en un seminario sobre innovación municipal destinada a los miembros de Mercociudades. Se avanzó entonces en un programa borrador de capacitación con la participación de *speakers* de renombre internacional. Lamentablemente, por cuestiones internas de CAF se decidió suspender durante este año todas las nuevas operaciones con fondos de cooperación destinadas a auspicios de eventos en los países. Por lo tanto, la realización de la capacitación no será posible con financiamiento de CAF.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva de la red dio informe sobre las misiones oficiales al Bureau Ejecutivo de CGLU realizado en marzo y a la Reunión Anual de Ciudades Unidas de Francia (CUF), donde estuvieron presentes la Presidencia de la red y otros representantes de las Mercociudades y de la STPM.

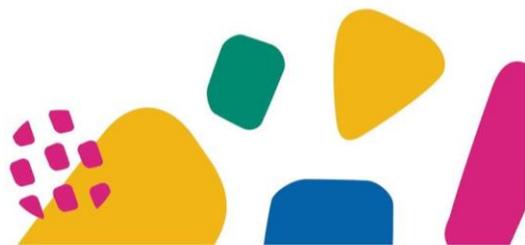
Luego, el representante de Santa Fe, Simón González, tomó la palabra para comentar sobre el estado de vinculación con la entidad organizadora del *Smart City Expo World Congress*, a partir de relaciones iniciadas durante la Presidencia de Santa Fe de la red. El acuerdo supone un conjunto de compromisos y beneficios para la red asociados al evento en la Fira Barcelona. Por el momento, las delegaciones que confirmaron su participación en el evento son Santa Fe, La Plata, Montevideo, Buenos Aires y Asunción. Se aclara que si bien no se ha llegado a tener un protagonismo significativo, se continuará trabajando en una propuesta superadora para la edición 2019.

La delegación de Santana de Paranaíba señala la necesidad de contar con una Unidad Temática sobre Ciudades Inteligentes bajo la Presidencia.

#### **1.7. Firma de Declaración de Cooperación entre Ciudades Unidas de Francia (CUF) y Mercociudades.**

En relación a la participación de la Reunión Anual de Ciudades Unidas de Francia (CUF), la Secretaria Ejecutiva de la red mencionó que en dicho encuentro se ratificaron las relaciones de cooperación entre CUF y Mercociudades mediante la firma de una Declaración de Intención de Cooperación entre ambas redes, y procedió a su lectura (Anexo IV).

Por medio de esta declaración se reiteran los lazos de amistad y los 25 años de cooperación existente entre gobiernos locales franceses y algunas de las Mercociudades. También, se busca promover el conocimiento recíproco, a través del intercambio de información, fomentar los encuentros entre autoridades locales, fortalecer el rol de los gobiernos locales franceses y latinoamericanos en las instancias de diálogo nacionales e internacionales, facilitar las relaciones con las redes regionales y mundiales de gobiernos locales en las cuales participan, como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV),



Metrópolis, Foro de las Autoridades Locales de Periferia (FALP), Comité de Regiones, entre otras, y compartir las experiencias sobre democracia, descentralización y mejora de la gobernanza territorial.

### 1.8. Acuerdo Unión Europea-Grupo CORDIAL.

El representante de la STMP, Jorge Rodríguez, tomó la palabra y refirió al proceso de construcción de la Coordinación Latinoamericana de Autoridades Locales para la Unidad en la Diversidad (CORDIAL), comentando antecedentes tales como la creación de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en 2004 y la vinculación con la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA).

Se destacó el reconocimiento de la potencialidad de CORDIAL, la Unidad en la Diversidad, como un proceso de vinculación entre las redes de Mercociudades, FLACMA, AL-LAs y UCCI, sin sustituirlas, que avanza y se consolida desde la firma del documento en Bogotá en 2016. Durante la Cumbre de FLACMA en Pachuca, se planteó una estructura organizativa para CORDIAL con un consejo político, una coordinación político-técnica de seguimiento y una mesa de enlace. Asimismo se estableció como necesaria la construcción de una agenda municipal latinoamericana conjunta que permita identificar puntos de convergencia entre las agendas de los diferentes tipos de gobiernos locales y de las distintas redes de América Latina y el Caribe. También se fijaron 5 líneas de trabajo, a saber: incidencia, gestión del conocimiento, cooperación, coordinación de agenda de eventos y comunicación y se fijó una hoja de ruta a 2 años.

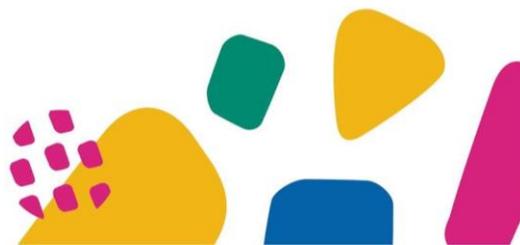
Jorge Rodríguez mencionó que CGLU tiene un acuerdo con la Unión Europea para financiamiento de proyectos. Por lo tanto, la vinculación de las redes que componen CORDIAL debe ser con CGLU para la transferencia y ejecución de los fondos. En este sentido, se trabajó sobre una matriz de planificación, ya acordada entre CGLU y la Unión Europea, para designar actividades y fondos a las distintas redes. Las delegaciones de Córdoba, Montevideo y Santa Fe, estuvieron presentes en las negociaciones.

Luego de sortear inconvenientes que se presentaron con la red FLACMA, porque no reconocía el acuerdo sobre la matriz de trabajo, se ha logrado reconocer el acuerdo sobre la matriz y la distribución de actividades y presupuesto.

Mercociudades tiene un instrumento, el Acuerdo de Colaboración con el Secretariado Mundial de CGLU en el marco de referencia de la Subvención Operativa de la Comisión Europea para 2018 y el Acuerdo de Partenariado Estratégico, para recibir el dinero directamente de CGLU. Ayuda a ello, el ser miembros de CGLU y que reconozcan la personería jurídica de la red. En este sentido, a Mercociudades le corresponde una asignación de alrededor de 47 mil euros y tiene la responsabilidad de formular proyectos regionales.

Ante el Consejo se presentó la propuesta que el Intendente de Montevideo, Daniel Martínez, asista en representación de la red de Mercociudades a la Cumbre Hemisférica de Alcaldes 2018 de FLACMA a realizarse en Punta del Este, Uruguay. El Consejo **aprobó por unanimidad la propuesta elevada**.

El representante de la STPM también refirió a la representación política en el Bureau de CGLU de algunas ciudades de la red a través del pago de una cuota accesible y señaló que hay ciudades que han manifestado que no quieren seguir participando de CGLU. En este sentido, se propuso ante el Consejo de Mercociudades, la sustitución de la participación de Loprado y de Canoas por la de Puerto Montt y Sao Leopoldo en el Bureau de CGLU. Cambio que puede efectuarse en la reunión del Consejo Mundial Bureau Ejecutivo de dicha red en Madrid. El Consejo **aprobó por unanimidad la propuesta elevada**.



## 2. Segunda parte – Agenda política.

En el marco de la agenda política planificada para la reunión del Consejo de Mercociudades, el Presidente de la red e Intendente municipal de la Ciudad de Córdoba, Ramón Javier Mestre, tomó la palabra para pronunciar el discurso de bienvenida ante las autoridades y representantes de los gobiernos locales y órganos de la red presentes. Entre los alcaldes y vicealcaldes se encontraban: Mónica Fein de Rosario, Dionisio Scarpin de Avellaneda, Walter Marcolini de General Alvear, Luis Revilla de La Paz, Gustavo Bohrer Paim de Porto Alegre, Álvaro Ortiz de Concepción, Mauricio Viñambres de Quilpué, Óscar Curuchet de Montevideo y Carlos Briner de Bell Ville.

A continuación, se proyectó el video institucional de Mercociudades y, posteriormente, se dio inicio a la Mesa de Diálogo entre Alcaldes bajo el lema “Los desafíos de los gobiernos locales latinoamericanos en el siglo 21”. Los alcaldes y vicealcaldes presentes abordaron temáticas como el cambio climático, la movilidad humana y ciudades de acogida, el intercambio de buenas prácticas, la construcción de políticas públicas regionales, la gestión internacional efectiva y sostenible de los gobiernos locales, la cultura y su vínculo con el desarrollo económico local, el trabajo en redes de ciudades y gobiernos locales, el rol de las tecnologías de información y comunicación y la modernización de la gestión y administración pública y la participación ciudadana.

Aprovechando la reunión del Consejo, el Alcalde Luis Revilla de la ciudad de La Paz comentó los avances de la organización de la XXIII Cumbre de Mercociudades a realizarse en dicho lugar.

El representante de la STPM, Jorge Rodríguez, tomó la palabra y dio anuncio a la firma del Acta Compromiso entre los Alcaldes de la Ciudad de Córdoba, Ramón Javier Mestre, y de la Ciudad de La Paz, Luis Revilla.

Finalizado el debate entre los alcaldes y alcaldesa, la Secretaría Ejecutiva le dio la palabra a los demás representantes presentes, quienes intercambiaron visiones y experiencias sobre temas como la movilidad humana y el cambio climático.

Desde la STPM, se anunció la convocatoria abierta de la Unidad Temática de Cultura sobre fotografía de eventos populares.

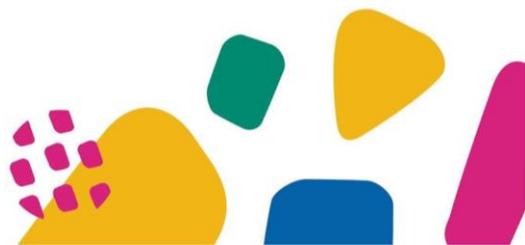
### 3.1. Debate sobre Ciudades de acogida.

El representante de la STPM, Jorge Rodríguez, refirió a la campaña sobre migraciones y derechos en Mercociudades. Esta actividad se enmarca dentro del Programa de Cooperación Integral (PCI) entre Mercociudades y UCCI, en lo que respecta a la comunicación en redes digitales y la búsqueda de posicionamiento político de la red en la región sobre una temática específica.

A continuación, se le dio la palabra a Gustavo Peretti de la Universidad del Litoral, miembro de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) quien realizó una presentación del documento “La Población Migrante: Patrones de Movilidad Territorial y Tendencias en el Contexto Latinoamericano”.

Luego, tomaron la palabra Sabrina Crovetto, responsable de comunicación de la STPM, y Alejandro Álvarez, Director de General de Comunicación y Medios de la Municipalidad de Córdoba para informar al Consejo sobre la campaña regional de comunicación.

La temática propuesta que abordará la campaña estará enmarcada en “Ciudades de convivencia: Migraciones y Derechos en Mercociudades”. La responsable de comunicación de la STPM comentó que no es la primera vez que la red se involucra en una campaña regional. Se pueden encontrar antecedentes en Río+20 y en el vigésimo aniversario del Mercosur. Señaló también que el tema de



migraciones y derechos humanos surgió en distintas actividades y hoy es un tema de agenda internacional con un importante componente político.

La campaña regional busca transmitir valores compartidos por los gobiernos locales participantes y promueve compromisos y acciones, a la vez que comunica y sensibiliza a los diferentes actores. Asimismo, tiene como objetivo atraer a alcaldesas y alcaldes, autoridades locales y nacionales para que emprendan acciones para el aumento de la convivencia entre los habitantes, que promuevan el derecho a la ciudad y se ponga en valor la riqueza de una ciudadanía multiétnica, de tolerancia, de paz, de diversidad cultural, resaltando el crisol de nacionalidades que conforman una identidad latinoamericana y Mercosuriana, en los contextos locales y nacionales como parte de una nueva agenda urbana, que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con sensibilidad humana. Ante el Consejo se convoca a las ciudades para que designen expertos sobre la temática (de entre los cuadros funcionales de los gobiernos locales) para conformar un grupo que pueda aportar, sugerir y contribuir al enriquecimiento de los documentos de la AUGM, generando una sinergia enriquecedora entre la gestión local y la academia.

El Director General de Comunicación y Medios de la Municipalidad de Córdoba, Alejandro Álvarez, pasó informe al Consejo sobre el estado de situación de la reunión de comunicación que se realizará los días 11 y 12 de septiembre en la ciudad de Córdoba. Se trata de un taller sobre comunicación, en el marco del PCI-UCCI-Mercociudades, a la que están invitadas las ciudades miembro de la red para trabajar en forma conjunta en el desarrollo de la comunicación en Mercociudades, con foco en el desarrollo e implementación de la campaña regional para visibilizar la temática y poner en valor los objetivos de la red.

La delegación de Rosario, a través de su representante Sergio Barrios, y comentó que la campaña es de suma importancia porque permite tener un posicionamiento de la red a nivel regional. Asimismo, celebró el encuentro de los responsables de comunicación de las Mercociudades y propuso la inclusión de un módulo sobre las características, estructura y proyectos más importantes de la red, a modo introductorio.

Las delegaciones de General Alvear, Córdoba y Puerto Montt intervinieron e intercambiaron comentarios.

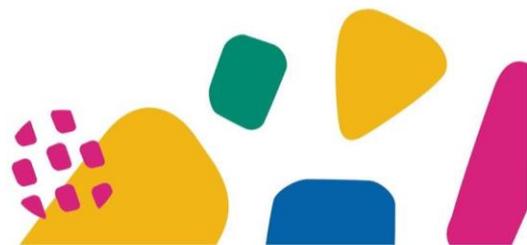
Por último, el representante de la STPM, Jorge Rodríguez, dijo que la campaña es un mandato del Consejo y, por lo tanto, es necesario continuar trabajando la campaña como posicionamiento político y propio de la red.

### **3.2. Presentación del Banco de Buenas Prácticas a cargo de la ciudad de Rosario.**

El representante de la ciudad de Rosario, Sergio Barrios, pasó informe del estado de avance del Banco de Buenas Prácticas y de su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Presentó entonces la versión beta del banco y destacó que los 17 ODS pueden ser implementados por los gobiernos locales, en tanto el 54% de las metas son locales.

En relación a ello, enfatizó que es importante reformular las políticas públicas con los términos de este nuevo paradigma de desarrollo humano, sostenible e inclusivo que permita a las Mercociudades pensar en el futuro al 2030, tener un horizonte de trabajo que salga de la coyuntura electoral y sea a largo plazo.

Esta iniciativa del Banco de Buenas Prácticas, persigue como propuesta de trabajo compartir proyectos prácticas entre las Mercociudades.



Luego de explicar el funcionamiento de la plataforma, la cual se encuentra alojada en la web oficial del municipio de Rosario, alentó a las ciudades presentes a cargar sus experiencias.

### **3.3. Presentación del *software* Consul a cargo de las ciudades de Porto Alegre y Córdoba.**

La Secretaria Ejecutiva de Mercociudades anunció el siguiente tema del orden del día referente a la participación ciudadana y la presentación de la plataforma Consul en Porto Alegre. Cecilia Aro, Secretaria de Gobierno, Participación Ciudadana y Desarrollo Social del municipio de Córdoba hizo uso de la palabra para poner en contexto e introducir la temática en cuestión desde la experiencia de Córdoba.

A continuación el Director de Políticas Vecinales de Córdoba, Jaime Juaneda, hizo referencia a las características de la plataforma Consul como herramienta de participación directa, individual y digital y las acciones realizadas desde la Secretaría de Modernización para adaptar la plataforma digital en sus usos y cuestiones técnicas a la realidad cordobesa.

Luego, el Viceprefeito de Porto Alegre, Gustavo Bohrer Paim, realizó una presentación sobre el empleo del software Consul en Porto Alegre. El nombre de la plataforma es OP Digital que busca aggiornarse al uso de las nuevas herramientas tecnológicas y digitales para ampliar la participación, brindar más respuestas a las demandas ciudadanas y retomar la confianza de las personas mediante la transparencia y rendición de cuentas.

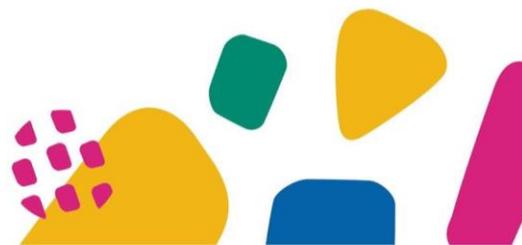
Los demás representantes de delegaciones presentes en el Consejo realizaron aportes sobre el tema. El representante de Puerto Montt, Claudio Sule, comentó que no debe sustituirse la participación presencial por la digital, sino que ambas modalidades debieran complementarse. Los representantes de Córdoba, coincidieron con dicha apreciación. Por su parte, Andrés Guzmán de La Paz anunció que en la XXIII Cumbre de Mercociudades habrá un espacio para que los representantes trabajen con la participación ciudadana.

### **3.4. Elevación de sugerencias de la Dirección Ejecutiva al Consejo de Mercociudades sobre modificaciones del Estatuto y organigrama de la red.**

Siguiendo con el orden del día, el representante de la ciudad de Santa Fe tomó la palabra para resumir el trabajo que se viene realizando en el marco del Programa de Cooperación Integral (PCI) entre UCCI-Mercociudades en relación al fortalecimiento institucional de las capacidades y estructura de la red Mercociudades. Reiteró que se cuenta con un informe de evaluación del estado de situación de la red y que los distintos miembros de la red se encuentran ahora con la misión de conformar una Comisión Revisora que examine dicho informe y proponga en la próxima reunión del Consejo, a realizarse en el marco de la XXIII Cumbre de Mercociudades, ideas de mejora del trabajo de la red.

Desde la Dirección Ejecutiva, se sugiere que dicha comisión esté formada por hasta 8 ciudades de la red. En los próximos días, desde la Presidencia de la red y junto a la SPTM se enviarán los formularios de postulación.

La Comisión Revisora tiene entonces como objetivo valorar el informe de evaluación, con un cronograma y metas concretas y sugerir en la próxima reunión del Consejo las propuestas de mejora de trabajo de la red. El Consejo **aprueba la propuesta elevada de conformar una Comisión Revisora.**



### 3.5. Aprobación de acuerdos y convenios.

La Secretaria Ejecutiva de la red, Noelia Wayar, pone a consideración y a aprobación del Consejo de Mercociudades los siguientes acuerdos y convenios:

1. Declaración de Cooperación con Ciudades Unidas de Francia (CUF) (Anexo IV).

El Consejo **aprobó** la firma del acuerdo de cooperación con CUF.

2. Acuerdo de Colaboración con el Secretariado Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (Anexo V).

El Consejo **aprobó** el acuerdo de colaboración con el Secretariado Mundial de CGLU en el marco de referencia de la Subvención Operativa de la Comisión Europea para 2018 y el Acuerdo de Partenariado Estratégico

3. Acuerdo con el Valle de Aburrá para fomentar la participación de las ciudades en el área metropolitana, programas y proyectos conjuntos.

El Consejo **aprobó** la propuesta de firma de acuerdo con el Valle de Aburrá.

4. Memorando de Entendimiento con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Anexo Vi).

El Consejo **aprobó** la propuesta de memorando de entendimiento entre el PNUD y Mercociudades.

### 3.6. Declaración del Consejo de Mercociudades.

El representante de la ciudad de La Paz, Andrés Guzmán, hizo lectura de la Declaración del Consejo de Mercociudades. Los representantes de las delegaciones presentes hicieron comentarios y aportes que fueron incorporados en el documento final de la declaración (Anexo VII)

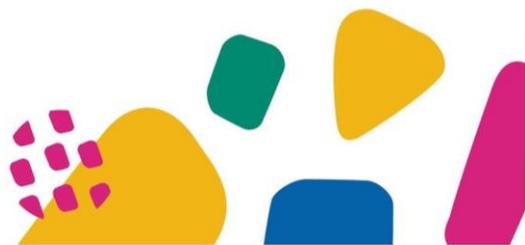
### 3.7. Otros.

Entre otros temas abordados en la reunión del Consejo de Mercociudades, se reflexionó en torno a la internacionalización de las ciudades y el rol que tienen las agencias de cooperación e inversión en esta materia. El representante de la delegación de Medellín, Carlos Villarreal, tuvo a cargo la presentación del rol y funcionamiento de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana. Las demás delegaciones presentes intercambiaron consultas y perspectivas en relación al rol de estas instituciones en la internacionalización de las ciudades.

El representante de la delegación de Santa Fe, Simón González, aprovechó la ocasión para difundir el evento de juventudes a realizarse del 18 al 19 de septiembre en dicha ciudad en el marco del proyecto "Hacia un Plan de Juventudes de Mercociudades con perspectiva de género" financiado por la Convocatoria Especial del Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades.

Luego de las palabras y saluciones de cierre, se dio por finalizada la reunión del Consejo de Mercociudades.

Córdoba, 17 de agosto de 2018.



## LISTADO DE ANEXOS

Anexo I – Listado de Asistentes a la Reunión del Consejo de Mercociudades.

Anexo II – Orden del Día de la Reunión del Consejo de Mercociudades.

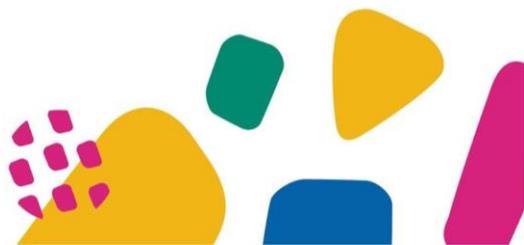
Anexo III – Situación financiera de Mercociudades.

Anexo IV – Declaración de Cooperación entre Ciudades Unidas de Francia (CUF) y Mercociudades.

Anexo V – Acuerdo de Colaboración con el Secretariado Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

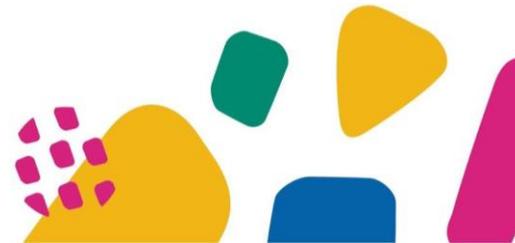
Anexo VI – Memorando de Entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Mercociudades.

Anexo VII – Declaración del Consejo de Mercociudades.



Anexo I: Listado de asistencia de la delegaciones participantes.

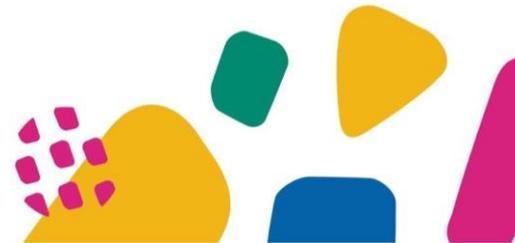
Listado de Asistencia - Consejo de Mercociudades			
jueves 16 de agosto 2018			
Nombre y Apellido	Intendencia/Municipio/ Prefeitura	Ciudad/País	Firma
Simón González	Municipalidad de Santa Fe	Santa Fe	[Firma]
Jorge Rosales	STPN	Montevideo	[Firma]
CARLOS LUTJANIM	Munic Asunción	"	[Firma]
Vicente Raúl Brarroz	Asunción	Asunción	[Firma]
CLAUDIO SULZ	Puerto Montt	Chile	[Firma]
MAURO BENNETTO	Santana de Paranaíba	BRASIL	[Firma]
Carlos Andrés Villarreal Rpo	Medellín - Col.	Colombia	[Firma]
LOURDES ROBAINA	INTENDENCIA CAÑEHONES	CAÑEHONES - URUGUAY	[Firma]



Listado de Asistencia - Consejo de Mercociudades

jueves 16 de agosto 2018

Nombre y Apellido	Intendencia/Municipio/ Prefeitura	Ciudad/País	Firma
Mauricio Viviambreres	Aleluphe Aulpre -	Aulpre - CHILE	[Firma]
Fernando Fagnano	San Antonio de Arica	Argentina	[Firma]
GUSTAVO KIENTELMANN	LA PLATA (ARB.)		[Firma]
Carina P. Lucero	Gen. Alvear - Mendoza	Arg.	[Firma]
Dionisio Sestini	AVELLANEDA	ARGENTINA	[Firma]
Jorge Giorno	CABA.-	ARGENTINA	[Firma]
Sergio Barrios	Rosario	Argentina	[Firma]
Rodrigo Cornetti	Porto Alegre	Brasil	[Firma]
Andres Guzman	La Paz	Bolivia	[Firma]



**Anexo II: Orden del Día.****CONSEJO DE MERCOCIUDADES**

## ORDEN DEL DÍA

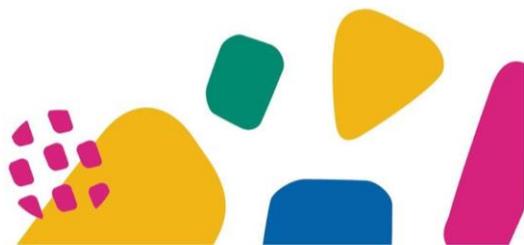
16 Y 17 DE AGOSTO, 2018 CORDOBA – ARGENTINA

**Jueves 16 de agosto.****1. Primera parte – Estado situación de la red**

- 1.1. Actividades desarrolladas por las distintas instancias de la red (Presidencia, Dirección Ejecutiva, Vicepresidencias UT's y grupos).
- 1.2. Situación financiera: pago de cuotas y ejecución presupuestaria.
- 1.3. Informe sobre Programa de Cooperación Integral entre Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y Mercociudades.
  - 1.3.1. Evaluación y recomendaciones.
- 1.4. Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades:
  - 1.4.1. Informe 11° Capacitación IN.
  - 1.4.2. Convocatoria anual y especiales 2018: presentaciones y aprobaciones.
  - 1.4.3. Estado de situación de avance de los proyectos ya aprobados.
  - 1.4.4. Evaluación y recomendaciones.
- 1.5. Informe sobre la consultoría para el Instituto de Turismo de Mercociudades (ITM).
- 1.6. Agenda de relacionamiento institucional e internacional de Mercociudades.
  - 1.6.1. Estado de vinculación con Smart Cities.
  - 1.6.2. Estado de vinculación con CAF.
- 1.7. Firma de Declaración de Cooperación entre Ciudades Unidas de Francia (CUF) y Mercociudades.
- 1.8. Acuerdo Unión Europea-Grupo CORDIAL
  - 1.8.1. Presentación de la matriz presupuestaria y rendición de cuentas.
  - 1.8.2. Actividades a desarrollar.

**2. Segunda parte – Agenda política.**

- 2.1. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de Mercociudades, Intendente Ramón J. Mestre.
- 2.2. Presentación del video institucional de Mercociudades: [https://youtu.be/6b\\_zjRjOZHY](https://youtu.be/6b_zjRjOZHY)
- 2.3. Mesa de Diálogo entre Alcaldes: “Los desafíos de los gobiernos locales latinoamericanos en el siglo 21”.
- 2.4. Presentación de la XXIII Cumbre de Mercociudades a cargo de la Ciudad de La Paz.
- 2.5. Cierre de instancia política.



**Viernes 17 de agosto.**

**3. Tercera Parte – Temas de análisis.**

3.1. Debate sobre “Ciudades de acogida”.

3.1.1. Presentación de documento realizado por Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) sobre migraciones.

3.1.2. Debate, aportes y adopción del posicionamiento.

3.1.3. Campaña regional sobre ciudades y migraciones.

3.1.4. Puesta en consideración la firma Acuerdo de Gobiernos Locales de Mercociudades sobre Ciudades de Acogida - Movilidad Humana.

3.2. Presentación del Banco de Buenas Prácticas de Mercociudades a cargo de la Ciudad de Rosario.

3.3. Presentación del *software* Consul a cargo de las Ciudades de Porto Alegre y Córdoba.

3.4. Elevación de sugerencias de la Dirección Ejecutiva al Consejo de Mercociudades sobre modificaciones del Estatuto y organigrama de la red.

3.5. Aprobación de acuerdos y convenios:

3.5.1. Declaración de Cooperación con Ciudades Unidas de Francia.

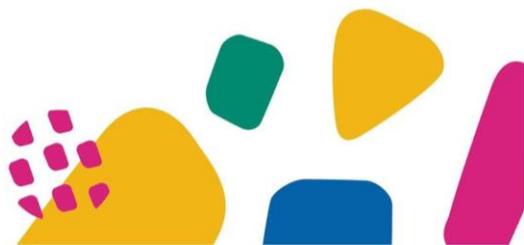
3.5.2. Acuerdo de Colaboración con el Secretariado Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

3.5.3. Propuesta de acuerdo de colaboración con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

3.5.4. Propuesta de acuerdo de colaboración entre Mercociudades y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

3.6. Declaración del Consejo de Mercociudades.

3.7. Otros.

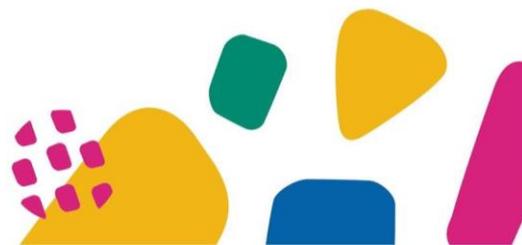


Anexo III: Situación financiera de Mercociudades.

**Ciudades al día períodos 2016-2017 y 2017-2018**

Ciudad	2016-2017 después de Octubre 2017	2017-2018
Bell Ville		Cancelado
Buenos Aires		Cancelado
Córdoba		Cancelado
Esteban Echeverría		Cancelado
General Alvear		Cancelado
Lincoln		Cancelado
Pergamino	Cancelado	
Quilmes		Cancelado
Rio Grande		Cancelado
San Antonio de Areco		Cancelado
Santa Fe		Cancelado
Tandil		Cancelado
Villa Carlos Paz	Cancelado	Cancelado
La Paz	Cancelado	
Brasilia	Cancelado	
Porto Alegre		Cancelado
Santana do Parnaíba		Cancelado
Sao Paulo	Cancelado	
Peñalolen		Cancelado
Quilpué		Cancelado
Santiago de Chile		Cancelado
Asunción		Cancelado
Lambaré		Cancelado
Canelones	Cancelado	Cancelado
Colonia		Cancelado
Flores		Cancelado
Florida		Cancelado
Montevideo		Cancelado
Paysandú		Cancelado
Salto		Cancelado
San José	Cancelado	Cancelado

Resumen	US\$
Ingresos período por todo concepto	111662,35
Egresos	98118,39
Saldo de caja dólares y otras monedas	2107,35
Existencia en cuenta	<b>117478,94</b>



Anexo IV: Declaración de Cooperación entre Ciudades Unidas de Francia (CUF) y Mercociudades.



DECLARACIÓN DE COOPERACION  
ENTRE  
MERCOCIUDADES  
Y  
CIUDADES UNIDAS DE FRANCIA (CUF)

Nosotros representantes de Mercociudades y de Ciudades Unidas de Francia participantes del Encuentro Anual sobre la internacionalización de los gobiernos locales en París el 4 de julio de 2018,

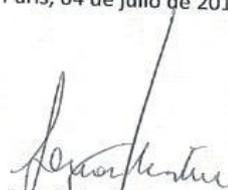
**Recordando** que compartimos una visión común de la acción internacional de los gobiernos locales, la cual se basa en valores de solidaridad entre los pueblos para responder a los desafíos locales y mundiales,

**Considerando** los lazos de amistad que unen a las dos redes y los 25 años de cooperación existentes entre gobiernos locales franceses y ciudades miembros de la red de Mercociudades, de común acuerdo declaramos:

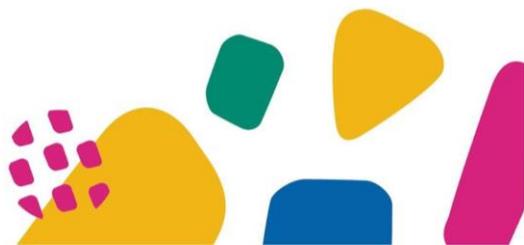
- Promover el conocimiento recíproco a través del intercambio de información entre los miembros de nuestras respectivas redes;
- Fomentar los encuentros entre autoridades locales en los eventos organizados por las dos redes (congresos, foros, seminarios, etc) movilizand o especialmente las autoridades electas;
- Fortalecer el rol de los gobiernos locales franceses y latinoamericanos en las instancias de diálogo nacionales e internacionales;
- Compartir las experiencias de los gobiernos locales sobre democracia, descentralización, localización des ODS, lucha contra el cambio climático, y mejoramiento de la gobernanza territorial;

Elaborado en dos ejemplares (en francés y en español)

París, 04 de julio de 2018

  
Ramón Javier MESTRE  
Presidente de Mercociudades  
Intendente de Córdoba

  
Roland RIES  
Presidente Cités Unies France  
Intendente de Estrasburgo



## Anexo V: Acuerdo de Colaboración con el Secretariado Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)



### Acuerdo de Colaboración entre el Secretariado Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y MECOCIUDADES en el marco de referencia de la SUBVENCIÓN OPERATIVA de la Comisión Europea para 2018 y el ACUERDO DE PARTENARIADO ESTRATÉGICO

#### ENTRE

El **Secretariado Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)**, con número de identificación fiscal ESG63327696 con sede en Barcelona, en adelante **CGLU**, representado por la Sra. Emilia Saiz, Secretaria General,

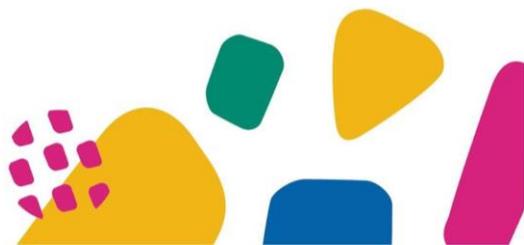
y

la Asociación Civil Internacional de la red de Ciudades: **MERCOCIUDADES**, con número de identificación fiscal RUT: 21 698878 0010 con sede en la ciudad de Montevideo, Uruguay en adelante **MERCOCIUDADES**, representada por el Sr. Ramón Mestre, Intendente de Córdoba y Presidente de Mercociudades,

Sobre las siguientes declaraciones y cláusulas:

#### BACKGROUND

- I. CGLU y la Comisión Europea firmaron el Acuerdo Marco de Asociación –**AMA**– (Anexo I) en enero de 2015 por un período de tres años (2015-2017). El principal objetivo de este AMA es potenciar a las autoridades locales y fortalecer el papel de los gobiernos locales y regionales en el ámbito internacional. En particular, reforzar la posición de la red de CGLU.
- II. **MERCOCIUDADES**, como parte de la red de CGLU, es mencionado en el FPA como una entidad afiliada.
- III. En diciembre de 2017, la Comisión Europea concedió a CGLU una subvención de funcionamiento –**SF**– para 2018 (Anexo II). En este documento, **MERCOCIUDADES** aparece como una entidad afiliada. CGLU es responsable del diseño, implementación y gestión de la Subvención de Funcionamiento.
- IV. CGLU celebró una reunión de Retiro en Barcelona en enero de 2018 y el Plan de Acción de CGLU para 2018 fue compartido con toda la red (Anexo III). Los representantes de **MERCOCIUDADES** acordaron los pasos a seguir para la implementación de actividades.
- V. El AMA y la SF contribuyen al Plan General de Trabajo de CGLU, el cual consiste en 4 pilares principales: i) relaciones institucionales y promoción, ii) inteligencia, iii) fortalecimiento de la red, liderazgo y gobernabilidad, y iv) cooperación y aprendizaje.



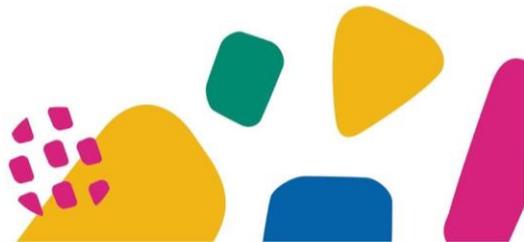


- VI. En el marco de CORDIAL, las diferentes redes latinoamericanas han venido trabajando conjuntamente en la definición de un marco de trabajo, y han definido conjuntamente las actividades que desarrollará cada una de las redes en la región. Corresponde a MERCOCIUDADES parte del trabajo a desarrollar que se incluye en el Anexo IV.

#### SE ACUERDA QUE

- PRIMERO** CGLU transferirá parte de los fondos de la Subvención Operativa a MERCOCIUDADES para implementar las actividades contenidas en el Anexo IV "PARTNERSHIP AGREEMENT UGLG-EU, EU SUPPORT FOR LATINA AMERICA 2018", donde se detallan las actividades y tareas a realizar por CORDIAL a través de las diferentes redes, y concretamente a través de MERCOCIUDADES.
- SEGUNDO** Los fondos deben ser usados antes del 31 de diciembre de 2018. Los costes incurridos después de la fecha no serán considerados como elegibles.
- TERCERO** MERCOCIUDADES declara que conoce los Procedimientos Administrativos de la gestión de los fondos europeos. En el Anexo V figura un resumen no exhaustivo de las reglas a seguir.
- CUARTO** Como se detalla en la SF (Anexo II), CGLU es responsable de la implementación de las actividades ante la Comisión Europea. MERCOCIUDADES es considerada una entidad afiliada, lo que significa que MERCOCIUDADES está vinculado por las mismas restricciones y reglas que CGLU.
- QUINTO** MERCOCIUDADES usará los fondos para financiar las actividades detalladas en el Anexo IV. En el caso de que se prevea un nuevo gasto no contenido en este documento, se requerirá el acuerdo escrito de CGLU.
- SEXTO** MERCOCIUDADES se compromete a enviar un informe técnico y financiero sobre las actividades realizadas y los gastos reales a fecha 1 de agosto de 2018. A la revisión y verificación de los gastos, CGLU reembolsará el importe debidamente justificado de acuerdo al punto 8. Posteriormente reportará un segundo período con los gastos incurridos hasta 31 de diciembre. Este segundo e informe final deberá ser enviado a CGLU antes del 15 de enero de 2019. MERCOCIUDADES se compromete a enviar los documentos originales justificando cada gasto individual de CGLU de acuerdo con lo establecido en el Anexo V.
- SÉPTIMO** CGLU transferirá los fondos a la siguiente cuenta de MERCOCIUDADES:

TITULAR: Asociación civil Internacional de la red de Ciudades Mercociudades  
DETALLES BANCARIOS: Banco de la República Oriental del Uruguay, Agencia el Gaucho  
DIRECCIÓN: Constituyente 1450, Montevideo Uruguay  
CUENTA: 196 62550 0 Caja de Ahorros en dólares  
IBAN/SWIFT: BROUUYMM





**OCTAVO** La Subvención de Funcionamiento de la Comisión Europea cubre un 54% del total del gasto elegible como indicado en el Anexo II. El 46% restante del gasto deberá ser cubierto por el beneficiario. Para el propósito de este acuerdo, MERCOCIUDADES tendrá que cubrir un mínimo del 20% del coste elegible de acuerdo al Anexo V y al Anexo III. Hasta un máximo del 26% será cubierto con el presupuesto general de CGLU.

De esta forma, CGLU transferirá como máximo una cantidad total de 80.000 € a MERCOCIUDADES una vez recibido los informes financieros y narrativos mencionados en el punto 6. Una primera entrega de 10.000 € puede ser adelantada por CGLU a petición de MERCOCIUDADES. Las liquidaciones adicionales se pagarán de conformidad con el anexo V.

**NOVENO** MERCOCIUDADES eximirá a CGLU por cualquier reclamación o responsabilidad derivada de la implementación de las actividades desarrolladas bajo el presente acuerdo.

**DÉCIMO** En caso de que se consideren cumplidos todos los compromisos de las partes; Este acuerdo se considerará terminado como muy tarde el 31 de enero de 2019.

**UNDÉCIMO** Cualquier cambio en el contenido de este Acuerdo deben ser acordados por las partes y formalizado por escrito.

**DUODÉCIMO** Forman parte integrante del presente acuerdo los siguientes Anexos:

Anexo I	Acuerdo Marco de Asociación
Anexo II	Subvención de Funcionamiento
Anexo III	Plan de Acción de CGLU en la Reunión del Retiro
Anexo IV	Partnership Agreement UCLG-EU, EU support for America Latina 2018
Anexo V	Manual de Procedimiento

**De parte de CGLU**

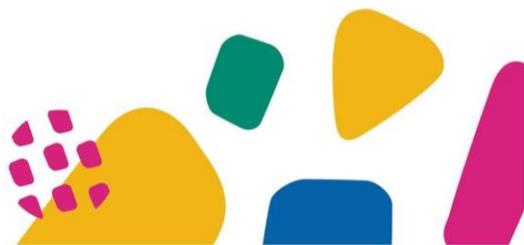
Emilia Sáiz  
Secretaria General

Fecha:

**De parte de MERCOCIUDADES**

  
Ramón Mestre  
Intendente de Córdoba  
Presidente de Mercociudades

Fecha: 8 de agosto de 2018



## Anexo VI: Memorando de Entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Mercociudades.

### MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y MERCOCIUDADES

Suscriben el presente Memorando de Entendimiento (en adelante “Memorando”) el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante “PNUD”), órgano subsidiario de las Naciones Unidas, organización intergubernamental establecida por sus Estados Miembros, que tiene su sede en Nueva York (Estados Unidos de América), y la Asociación Civil Internacional de la red de Ciudades MERCOCIUDADES, con sede en la ciudad de Montevideo (Uruguay). En lo sucesivo el PNUD y MERCOCIUDADES, se denominarán individualmente “Parte” y conjuntamente “Partes”.

**CONSIDERANDO** que el PNUD actúa en muchos aspectos como instrumento operacional de las Naciones Unidas en los países y trabaja en colaboración con sus asociados en numerosos países para promover, entre otros asuntos, el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, el progreso de la mujer, la buena gobernanza y el estado de derecho;

**CONSIDERANDO** que el PNUD, representado por la Iniciativa ART (Articulación de Redes Territoriales y Temáticas de Cooperación al Desarrollo Humano), y su Oficina de Representación en Bruselas está interesado en reforzar sus actividades en el ámbito del desarrollo para trabajar en la implementación de la Agenda 2030 y concretamente en la localización de los ODS, con énfasis en el desarrollo territorial, el Desarrollo Económico Local y la gobernanza multinivel.

**CONSIDERANDO** que el PNUD en coordinación con su Bureau de América Latina y el Caribe y su Centro Regional en Panamá los cuales apoyan a los países de la región a elaborar y compartir soluciones para reducir la pobreza y la desigualdad, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el plan nacional y local, ayudando también a superar algunas desigualdades históricas dentro de los países; enfrentar el cambio climático, consolidar la gobernabilidad democrática, mejorar la seguridad ciudadana, impulsar la Cooperación Sur-Sur y prevenir las crisis.

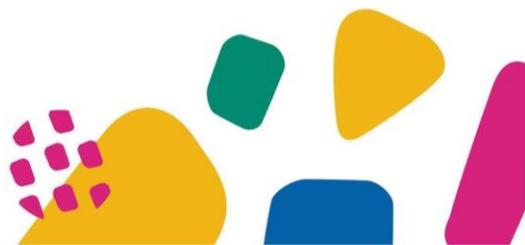
**CONSIDERANDO** que Mercociudades es la red de Gobiernos Locales y ciudades de América del Sur y un referente destacado en los procesos de integración, fundada en 1995 por iniciativa de los principales alcaldes, intendentes y prefeitos de la región con el objetivo de favorecer la participación de los gobiernos locales en el proceso de integración regional, promover la creación de un ámbito institucional para las ciudades en el seno del Mercosur y la UNASUR, desarrollar el intercambio y la cooperación horizontal entre los gobiernos locales de la región, según lo estipulado en sus Estatutos. Desde entonces, la Red ha venido ampliándose e incorporando nuevos miembros. Actualmente cuenta con 323 ciudades asociadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia, donde viven más de 120 millones de personas.

**CONSIDERANDO** que las Partes comparten misiones similares y desean cooperar en esferas de mutuo interés para aumentar la eficacia de sus actividades en el ámbito del desarrollo;

**POR ELLO**, las Partes desean expresar su intención de cooperar de la siguiente manera:

#### Artículo I Propósito y Alcance

El propósito de este Memorando es establecer un marco de cooperación y facilitar y fortalecer la colaboración entre las Partes, con carácter no exclusivo, en esferas de interés común.



## Artículo II

**Áreas de Cooperación**

Las partes acuerdan cooperar en acciones que permitan promover conjuntamente la implementación de la Agenda 2030 a nivel local, en base a las siguientes áreas de actuación:

- i) Promover procesos de gobernanza local, desarrollo local y localización de los ODS desde las ciudades miembros de Mercociudades; con un enfoque de gobernanza multinivel
- ii) Promover plataformas y mecanismos inclusivos e incluyentes que fomenten el dialogo y propongan estrategias acordadas entre los diferentes niveles y actores para la localización e implementación de los ODS.
- iii) Contribuir a la promoción del enfoque territorial y el Desarrollo Económico Local como mecanismos para la implementación de los ODS a nivel local.
- iv) Promover procesos de fortalecimiento de capacidades y fortalecimiento institucional en gobiernos locales y otros actores del nivel local para contribuir a una más eficaz localización de los ODS, poniendo a disposición herramientas relativas para ello.
- v) Promover, apoyar y activar procesos de participación ciudadana y de todos los actores en los procesos de planificación, implementación, evaluación y de control social en los ciclos de gestión y elaboración de las políticas públicas.

## Artículo III

**Consultas e Intercambio de Información**

3.1 Las Partes intercambiarán regularmente información y se consultarán mutuamente sobre temas de interés común, que, en su opinión, puedan facilitar la colaboración mutua.

3.2 Las consultas y el intercambio de información y documentos en virtud de este Memorando se realizarán sin perjuicio de los arreglos que puedan ser necesarios para salvaguardar el carácter confidencial y reservado de algunos documentos e información. Los arreglos mencionados seguirán vigentes después de la rescisión del presente Memorando y de cualquier otro acuerdo suscrito por las Partes dentro del ámbito de esta colaboración.

3.3 Las Partes, con la periodicidad que estimen conveniente, convocarán reuniones para examinar la marcha de las actividades realizadas en virtud de este Memorando y planificar futuras actividades.

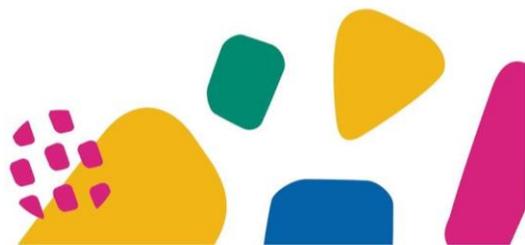
3.4 Cada una de las Partes podrá invitar a la otra a enviar observadores a las reuniones o conferencias organizadas por ellas o bajo sus auspicios, en las que, en opinión de una de las Partes, la otra podría estar interesada en participar. Las invitaciones estarán sujetas a los procedimientos aplicables a tales reuniones o conferencias.

## Artículo IV

**Aplicación del Memorando**

4.1 Todas las actividades del PNUD previstas están sujetas a la disponibilidad de fondos. Para ello, con el fin de llevar a cabo las actividades concretas que se prevé realizar en virtud del presente Memorando, las Partes concluirán acuerdos de participación en la financiación de los gastos, de conformidad con los respectivos reglamentos, reglamentaciones y procedimientos de las Partes, en los que se especificarán los costos o gastos relacionados con la actividad y cómo dichos costos o gastos serán sufragados por las Partes. Todos los fondos que reciba el PNUD se utilizarán de acuerdo a sus reglamentos, reglamentaciones, políticas y procedimientos. Los acuerdos de participación en la financiación de los gastos también incluirán una disposición en la que se incorporará por referencia el Memorando, que se aplicará a dichos acuerdos y a los proyectos y/o programas financiados con cargo al mismo.

4.2 Se entiende que todas las actividades se realizarán con arreglo a los documentos de proyecto convenidos entre el PNUD y MERCOCIUDADES, incluyendo en tal caso sus miembros y de conformidad con los reglamentos, reglamentaciones, políticas y procedimientos aplicables del PNUD.



4.3 Los costos de las actividades de relaciones públicas que se realicen en el marco de la colaboración y no estén cubiertos por un acuerdo específico de participación en la financiación de los gastos concluido de conformidad con este Memorando, correrán a cargo de la Parte que ejecute los gastos.

4.4 Ninguna de las Partes actuará como agente, representante o entidad asociada de la otra Parte. Ninguna de las Partes concluirá ningún contrato ni adquirirá ningún compromiso en nombre de la otra Parte y será exclusivamente responsable de efectuar todos los pagos a su propia cuenta o en su nombre, con arreglo a lo dispuesto en el presente Memorando y en los acuerdos de participación en la financiación de los gastos concluidos en virtud del mismo.

4.5 Cada una de las Partes será responsable de todo acto u omisión que guarde relación con este Memorando y de su aplicación.

#### Artículo V Uso del Nombre y Emblema

5.1 Ninguna de las Partes utilizará el nombre, el emblema o los distintivos de la otra Parte, ni de ninguna de sus entidades subsidiarias, y/o afiliadas, ni sus abreviaturas, sin la autorización previa y expresa por escrito de la otra Parte en cada caso. En ninguna circunstancia se autorizará a utilizar el nombre o emblema del PNUD, ni su abreviatura, con fines comerciales o de manera que pueda interpretarse que el PNUD respalda los servicios de MERCOCIUDADES.

5.2 MERCOCIUDADES, reconoce estar familiarizado con los ideales y objetivos del PNUD y reconoce que su nombre y emblema no podrán asociarse con ninguna causa política o sectaria ni utilizarse de cualquier forma que no sea acorde con el estatuto, la reputación y la neutralidad del PNUD.

5.3 Nada de lo dispuesto en el presente Memorando otorga a MERCOCIUDADES el derecho a crear un hiperenlace al sitio web del PNUD. Dicho enlace solo podrá crearse con la autorización por escrito del PNUD.

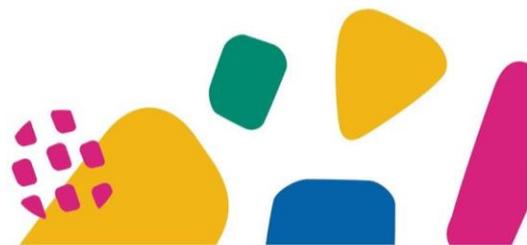
5.4 Las Partes acuerdan reconocer y admitir esta colaboración cuando proceda y, a tal fin, las Partes se consultarán mutuamente sobre la manera y la forma en que se materializará dicho reconocimiento.

#### Artículo VI Duración, Rescisión, Renovación y Modificación

6.1 La cooperación propuesta en virtud del presente Memorando no es exclusiva y tendrá una duración inicial de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor, tal como se define en el artículo XI, a menos que cualquiera de las Partes proceda a su rescisión anticipada previa notificación por escrito con dos meses de antelación a la otra Parte. Las Partes podrán acordar prorrogar este Memorando por escrito por períodos de 2 años.

6.2 En caso de rescisión de este Memorando, todos los acuerdos de participación en la financiación de los gastos o de cooperación sobre proyectos, y todos los documentos de proyecto convenidos en virtud del mismo, también podrán rescindirse de conformidad con los términos de la disposición relativa a la rescisión incluida en dichos acuerdos. En tal caso, las Partes adoptarán las medidas necesarias para dar una conclusión rápida y ordenada a todas las actividades realizadas con arreglo al presente Memorando, los acuerdos de participación en la financiación de los gastos y los documentos de proyectos.

6.3 El presente Memorando solo podrá modificarse mediante acuerdo mutuo por escrito de las Partes.



Artículo VII  
**Notificaciones y Direcciones**

Toda notificación o solicitud que se deba o pueda efectuar en virtud de lo dispuesto en el presente Memorando deberá realizarse por escrito. Dicha notificación o solicitud se considerará debidamente realizada cuando haya sido entregada en mano, por correo certificado, por mensajero, por télex o telegrama, a la Parte a la que la notificación o solicitud deba ser efectuada, en la dirección especificada a continuación o en cualquier otra dirección que se haya notificado posteriormente.

Por el PNUD: Sr. Johannes Krassnitzer  
Coordinador Internacional  
Iniciativa ART PNUD  
UNDP Office in Brussels  
UN House  
14, Rue Montoyer  
1000 Brussels  
Belgium

Por MERCOCIUDADES: Sr. Jorge Rodríguez  
Coordinador Representante  
Secretaría Técnica Permanente  
Asociación Civil Internacional de la Red de Ciudades.  
Mercociudades  
Edificio Mercosur  
1994, Luis Piera  
11200 Montevideo  
Uruguay

Artículo VIII  
**Solución de Controversias**

Toda controversia que pudiera surgir entre el PNUD y MERCOCIUDADES en relación con este Memorando se resolverá de manera amistosa entre las Partes.]

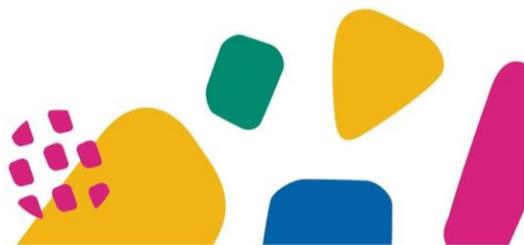
Artículo IX  
**Disposiciones Generales**

9.1 El presente Memorando y todos los acuerdos de cofinanciación y documentos de proyecto relacionados con él constituyen la totalidad del acuerdo de las Partes con respecto al tema del mismo y sustituye a todos los acuerdos anteriores sobre el mismo tema. En caso de que una de las Partes incumpliera una de las disposiciones de este Memorando ello no constituirá una renuncia a lo dispuesto en dicha disposición o en cualquiera de las otras. La invalidez o la imposibilidad de cumplir cualquiera de las disposiciones de este Memorando no afectarán a la validez o al cumplimiento del resto de sus disposiciones.

9.2 Nada de lo dispuesto en este en este Memorando se interpretará como la creación de una empresa conjunta o cualquier otra forma de compromiso legalmente vinculante.

Artículo X  
**Prerrogativas e Inmunidades**

Ninguna estipulación perteneciente o relativa al presente Memorando se considerará una renuncia, expresa o implícita, a ninguna de las prerrogativas e inmunidades de las Naciones Unidas y de sus órganos subsidiarios.



Artículo XI  
**Entrada en vigor**

Este Memorando podrá firmarse en dos ejemplares, cada uno de los cuales se considerará un original, y ambos ejemplares, debidamente cumplimentados, constituirán un documento completo, y entrará en vigor en la fecha en la que sea debidamente firmado por ambas Partes.

**EN FE DE LO CUAL**, los representantes de las Partes, debidamente autorizados, estampan su firma a continuación.

**POR EL PNUD:**

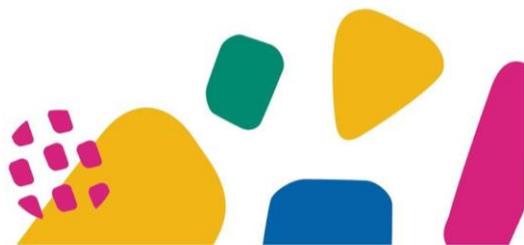
\_\_\_\_\_  
Dona. Barbara Pesce Monteiro  
Directora del PNUD,  
Oficina de representación de Bruselas

\_\_\_\_\_  
Fecha

**POR MERCOCIUDADES:**

\_\_\_\_\_  
Ramón Mestre  
Intendente de Córdoba  
Presidente de Mercociudades

\_\_\_\_\_  
Fecha



## Anexo VII: Declaración del Consejo de Mercociudades.

Reunión del Consejo de Mercociudades  
16 y 17 de agosto de 2018  
Córdoba, Argentina

### Declaración del Consejo de Mercociudades

Reunido en la ciudad de Córdoba, el 17 de agosto de 2018, el Consejo de la red de Mercociudades expresa:

Que reafirmando lo declarado en la XXII Cumbre de Mercociudades, continuamos trabajando en la proyección internacional de las ciudades, buscando crear una **gobernanza internacional** desde los gobiernos locales, convencidos de que es el modo de crear una política pública de base participativa donde todos los sectores tengan una incidencia clave en los debates internacionales y las decisiones en las temáticas que son comunes a nuestras ciudades.

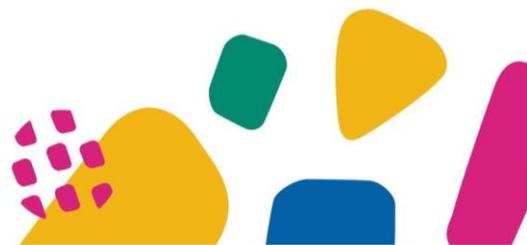
Valoramos y reconocemos a la **riqueza cultural** de nuestros territorios como un pilar del desarrollo y una herramienta imprescindible para la integración regional de América del Sur. Una integración que debe consolidarse a partir de una mirada inclusiva y respetuosa de la diversidad que nos caracteriza. De ello dependerá la sostenibilidad de nuestra región.

También seguimos, de manera proactiva, en el camino hacia la localización de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, tanto desde cada una de nuestras ciudades como en el trabajo en conjunto desde las diferentes temáticas que aborda la red de Mercociudades en sus diversos proyectos y acciones.

Sabemos que debemos continuar trabajando en la concreción de las metas y objetivos de la agenda de desarrollo a través de la implementación en el territorio, es decir, su **territorialización** y, especialmente, mediante la apropiación de tales metas y objetivos de desarrollo por parte de los habitantes de las Mercociudades.

Reafirmamos el proceso de **Unidad en la Diversidad** que hemos dado en llamar CORDIAL, como el marco de trabajo entre redes para abordar los aspectos de la Nueva Agenda Urbana, el Marco de Sendai, el Acuerdo de París y la Agenda 2030 que impacten en los territorios, de la mano y liderazgo de los gobiernos locales.

Estamos en el camino de **transformación permanente**, en el camino del cambio, de reforma, de buscar darle a la red de Mercociudades las herramientas necesarias para avanzar en la concreción de poner en valor los temas que nos preocupan a todos y todas, y a través de nuevas herramientas buscarle soluciones, intercambiando conocimientos y saberes con nuestros hermanos y hermanas y, así, darle valor a la gestión local.



Vemos que la **movilidad humana**, como fenómeno migratorio, tiene un gran impacto en las ciudades y estamos convencidos que debemos abordar dicho fenómeno de forma integral, con el objetivo de lograr que su impacto sea positivo en la ciudadanía de las Mercociudades.

A pocos meses del Pacto Global sobre migraciones que aprobarán las Naciones Unidas en diciembre de 2018, destacamos que en América Latina y el Caribe 30 millones de personas viven fuera de su país de nacimiento. La mayoría de ellas en situación de vulnerabilidad migran a las ciudades y este es un gran desafío y una gran responsabilidad. En este contexto, Mercociudades reafirma su compromiso y apuesta por una migración en la que se respeten los derechos humanos, en la que se valore nuestra riqueza cultural. Es nuestro compromiso construir **ciudades con mejor calidad de vida, ciudades inclusivas, solidarias y sostenibles.**

